



Al contestar cite Radicado 2025241020018561 Id: 1668398
Folios: 1 Fecha: 2025-05-02 17:14:20
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION DE TRANSPORTE AEREO Y ASUNTOS
AEROCOMERCIALES
Destinatario: AVIANCA S.A y OTROS

LA DIRECCION TRANSPORTE AÉREO Y ASUNTOS AEROCOMERCIALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Artículo 20 del Decreto 1294 de 2021 y el numeral 1 del artículo 22 de la Resolución 0354 del 21 de febrero de 2022 y el artículo 38 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011):

INFORMA:

Que, mediante Radicado 2025190010045869 Id Control: 1657593 de 16 de abril de 2025, la empresa **AVIANCA ECUADOR S.A.**, con Nit: 900.088.112-1, informa sobre la suspensión de la ruta:

- Quito (UIO) y/o Guayaquil (GYE) – Bogotá (BOG) – Santa Cruz de la Sierra (VVI) y regreso, con siete (7) frecuencias semanales a partir del 21 de junio de 2025.

De conformidad con el principio de publicidad y lo establecido en el RAC 5, Manual de Tramites para Actividades de Aeronáutica de Servicios Aéreos Comerciales, la presente información estará publicada en la página web de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL, por el término de tres (3) días para conocimiento de los interesados.

Dado en Bogotá, D.C. a partir de la fecha referenciada en el radicado.



EDGAR BENJAMÍN RIVERA FLÓREZ

Director de Transporte Aéreo y Asuntos Aerocomerciales

Elaboró: Manuel Francisco Ruíz Peña. Contratista. Grupo Asuntos Aerocomerciales 

Revisó: Rocío del Pilar Ayala Buendía. Coordinadora. Grupo Asuntos Aerocomerciales

Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil

www.aerocivil.gov.co - Av. El Dorado # 103 – 15 Bogotá, D.C., Colombia

Para radicaciones <https://aerocivilsgdea.com/ControlPQR>

Conmutador: (+57) 601 425 1000 - Línea WhatsApp: (+57) 317 5455847